

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 3 0 2 9

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de mayo del 2001, con la solicitud para su aprobación;

13

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No.DJC.01.2718 de 18 de junio del 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01064 de 24 de mayo del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Joya de los Sachas, provincia de Orellana.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Octavo y Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Joya de los Sachas, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

19 JUN. 2001

Esperanza Fuentes de Galindo
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

MVDEA/lmg.

EXP.86853